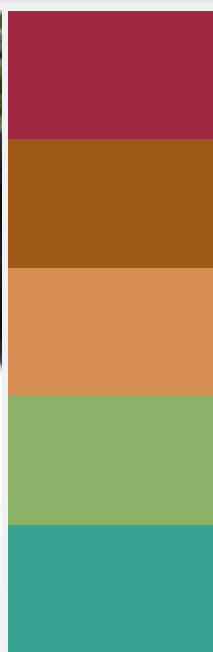




Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en Ecuador 2015–2018





Contenido

Fotos Portada:

Producción familiar
en Ecuador
Foto: FAO

Proyecto Semillas Andina,
Provincia de Chimborazo.
Foto: FAO

Programa de Voluntarios
de Naciones Unidas
Foto: Naciones Unidas

Proyecto Aja Shuar,
Provincia Morona Santiago.
Foto: FAO

Proyecto Semillas Andinas,
Provincia Chimborazo.
Foto: FAO

Página de firmas	2
Resumen Ejecutivo	5
Introducción	7
Áreas de concentración y Resultados del UNDAF	9
Recursos financieros estimados	30
Arreglos de implementación	31
Seguimiento y evaluación	34
Anexo 1: Matriz de resultados	36

Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en Ecuador 2015-2018

El Sistema de las Naciones Unidas, a través del presente Marco de Cooperación, reafirma su voluntad de cooperar de una manera eficaz y alineada con las prioridades del Estado y la sociedad del Ecuador, a fin de promover un modelo de desarrollo social, político y económico más incluyente y equitativo, en donde todas y todos, sin discriminación alguna, puedan ejercer sus derechos humanos, y donde las actuales y futuras generaciones tengan mayores oportunidades para vivir con bienestar y desarrollar todos sus potenciales.

Suscribe por el Gobierno
del Ecuador:



Ricardo Patiño
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
Y MOVILIDAD HUMANA

Suscriben por el Sistema
de las Naciones Unidas:



Diego Zorrilla
COORDINADOR RESIDENTE DEL SISTEMA
DE LAS NACIONES UNIDAS, REPRESENTANTE
RESIDENTE DEL PNUD

Quito, XVI de junio de 2014



John Fredrikson
Representante del ACNUR



Pedro Pablo Peña
Representante de la FAO



Rogelio Bernal
Representante de la OIM



Xavier Arcos
Jefe de Operaciones de la ONUDI



Manuel Peña
Representante a.i. de la OPS/OMS



Moni Pizani
Representante a.i. ONU Mujeres



Deborah Hines
Representante del PMA



Nuno Queirós
Representante Adjunto del PNUD



Saadia Sánchez Vegas
Representante de la UNESCO



Jorge Parra
Representante del UNFPA



Tadeusz Palac
Representante del UNICEF

Los siguientes organismos de las Naciones Unidas que prestan cooperación para el desarrollo en el Ecuador, y que han incluido sus aportes a este marco de cooperación, están representados por el Coordinador Residente: FIDA, OACDH, ONU-HABITAT, ONUSIDA, PNUMA, UNODC.

Grupo de Referencia del UNDAF

Jozef Merx (ACNUR)
 Guillermo Fernández- Maldonado (OACDH)
 Argentina Santacruz (OIM)
 Roberto Montoya (OPS/OMS)
 Jorge Valles (UNICEF)
 Carmen Galarza (PMA)
 Fernando Pachano (PNUD)

Magaly Robalino (UNESCO)
 Mario Vergara (UNFPA)
 Marcia Elena Álvarez (UNFPA)
 Nidya Pesántez (ONU Mujeres)
 Patricio Jarrín (OCR)
 Pablo Galarza (OCR)

Participantes en los Grupos de Trabajo del UNDAF

Estado de derecho y participación

Fernando Pachano (PNUD)
 Esther Almeida (OACDH)
 Pablo Zapata (ACNUR)
 Argentina Santacruz (OIM)
 Mónica Quintana (ONU Habitat)
 Nidya Pesántez (ONU Mujeres)
 Patricia Bracamonte (ONUSIDA)
 Cecilia Acuña (OPS/OMS)
 Carmen Piñan (UNESCO)
 Ludmila Palazzo (UNICEF)
 Gabriela Vallejo (UNODC)
 Piera Zuccherin (UNV)

No discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia

Nidya Pesántez (ONU Mujeres)
 Michel Guinand, (UNICEF)
 Amparo Naranjo (UNESCO)
 Carmen Galarza (PMA)
 Betzabé Butrón (OPS/OMS)
 Patricia Bracamonte (ONUSIDA)
 Lola Valladares (UNFPA)
 Soledad Guayasamín (UNFPA)
 Sonia Aguilar (ACNUR)
 Paola Onofa (OACDH)
 Argentina Santacruz (OIM)

Desarrollo económico, sostenible y equitativo

Jorge Samaniego (FAO)
 Xavier Arcos (ONUDI)
 Ludmila Palazzo (UNICEF)
 Alcira Sandoval (UNESCO)
 Carmen Piñan (UNESCO)
 Carmen Galarza (PMA)
 Santiago Camino (FIDA)
 Pilar Murillo- Fuentes (IAEA)
 Argentina Santacruz (OIM)
 Víctor Arauz (OPS/OMS)
 Sergio Novas (PNUD)
 Ana María Nuñez (PNUD)
 Matilde Fresa (PNUD)
 Ana María Varea (PPD/PNUD)
 Nidya Pesántez (ONU Mujeres)

Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida

Jorge Valles (UNICEF)
 Betzabé Butrón (OPS/OMS)
 Roberto Montoya (OPS/OMS)
 Argentina Santacruz (OIM)
 Mónica Quintana (ONU Habitat)
 Lorena Barba (ONU Mujeres)
 Patricia Bracamonte (ONUSIDA)
 Pilar Murillo- Fuentes (IAEA)
 Carmen Galarza (PMA)
 Fernando Pachano (PNUD)
 Amparo Naranjo (UNESCO)
 Carmen Piñan (UNESCO)
 Lola Valladares (UNFPA)
 Soledad Guayasamín (UNFPA)
 Marcia Elena Álvarez (UNFPA)
 Maybritt Rasmussen (ACNUR)

Sostenibilidad ambiental, resiliencia y gestión de riesgos

Gabriel Jaramillo (PNUD)
 Nury Bermúdez (PNUD)
 Jorge Arteaga (PMA)
 Jorge Samaniego (FAO)
 Pilar Murillo- Fuentes (IAEA)
 Argentina Santacruz (OIM)
 Roberto Montoya (OPS/OMS)
 Patricia Alvarado (OPS/OMS)
 Mónica Quintana (ONU Habitat)
 Carmen Piñan (UNESCO)
 Jorge Ellis (UNESCO)
 Jorge Valles (UNICEF)
 Nidya Pesántez (ONU Mujeres)
 Daniela Carrión (PNUMA)
 Xavier Arcos (ONUDI)

Equipo de la Oficina del Coordinador Residente

Patricio Jarrín, analista de coordinación
 Pablo Galarza, analista de monitoreo y evaluación

Marta Gutiérrez, analista de género
 Carolina Terán, asistente administrativa



Resumen Ejecutivo

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en Ecuador (UNDAF por sus siglas en inglés) es el resultado de un proceso de diálogo y trabajo conjunto entre el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y el Gobierno de la República del Ecuador para definir las áreas de cooperación que se desarrollarán durante el cuatrienio 2015-2018.

El UNDAF constituye la propuesta colectiva, coherente e integrada del SNU en el país para apoyar al Estado ecuatoriano a conseguir los objetivos planteados en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, los mismos que recogen, y en ciertos casos superan, los compromisos del país asumidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), así como el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los instrumentos internacionales de derechos humanos.

El Sistema de las Naciones Unidas apoyará al Estado ecuatoriano a conseguir 5 efectos directos relacionados con las capacidades nacionales para consolidar y hacer irreversibles los logros alcanzados por el país durante los últimos años: 1. "Estado de derechos y participación", 2. "Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida", 3. "No discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia", 4. "Sostenibilidad ambiental, resiliencia y gestión de riesgos", y 5. "Desarrollo económico sostenible y equitativo".

Paisaje
Foto: FAO

Bioferia
Foto: FAO

AMWAE
Manejo de la chamba
Foto: Programa de Pequeñas
Donaciones-PPD

Para coordinar de manera más efectiva al interior del SNU y con los socios nacionales, se constituyen 5 Grupos de Resultados compuestos por las agencias del SNU, Ministerios Coordinadores del Estado ecuatoriano, Ministerios de línea y las Secretarías Nacionales conforme corresponda a sus áreas temáticas y competencias. Los Grupos de Resultados tendrán bajo su responsabilidad la planificación operativa, el seguimiento permanente y la rendición de cuentas sobre los resultados alcanzados.

Las agencias del Sistema de las Naciones Unidas y los socios nacionales definirán las modalidades de implementación que mejor se ajusten a las condiciones para la ejecución de las actividades y en línea con la Declaración de París. Las dos categorías generales para la definición de las modalidades de implementación son: 1. Implementación Nacional, y 2. Implementación directa. En cualquier caso, la apropiación nacional debe estar garantizada en todas las actividades a desarrollarse.

La cooperación del Sistema de las Naciones Unidas orienta fundamentalmente su intervención a fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales y locales, y de la ciudadanía, a través de la cooperación técnica. Adicionalmente se apoyará la preparación y respuesta ante emergencias, promoción de mecanismos de cooperación sur-sur y cooperación triangular.

El UNDAF 2015-2018 pretende ser un instrumento vivo y dinámico que responda a las prioridades del país y se ajuste a la realidad en la que se desarrolla el trabajo del día a día de las Naciones Unidas.

Proyecto Aja Shuar,
Zamora Chinchipe.
Foto: FAO

Proyecto Chakra Andina,
Provincia de Cotopaxi.
Foto: FAO

Programa de Voluntarios
de Naciones Unidas
Foto: Oficina del Coordinador
Residente





Introducción

El Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas trabaja con pequeños productores, especialmente mujeres, y les compra localmente frutas y verduras para sus programas de asistencia alimentaria.
Foto: PMA

Gira de intercambio de experiencias, Río Grande, Quiroga.
Foto: FAO

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas (UNDAF) es el instrumento estratégico de programación que describe la respuesta colectiva y coordinada del sistema de Naciones Unidas a las prioridades nacionales identificadas por el país. Los lineamientos para el enfoque estratégico del UNDAF hacen énfasis en los principios de la eficacia de la cooperación para el desarrollo, entre otros: i) apropiación nacional ii) alineación con las prioridades nacionales iii) rendición de cuentas mutua.

El Sistema de Naciones Unidas (SNU) ha suscrito dos UNDAF con el Gobierno del Ecuador. El primero cubrió el periodo 2004-2009 y el segundo tuvo como horizonte temporal el periodo comprendido entre 2010-2014. En el segundo caso, la coordinación del proceso de programación fue liderada por un comité tripartito conformado por la SENPLADES, la AGECI (entidad antecesora de la SETECI) y el SNU. Las principales referencias sobre las prioridades nacionales fueron el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV 2009-2013), los objetivos del régimen de desarrollo establecidos en la Constitución y los compromisos internacionales asumidos por el país.

El Informe de Avance del UNDAF 2010-2014, señala que el SNU ha adecuado sus estrategias de intervención, de manera concertada con el Gobierno, para fortalecer su alineamiento con las prioridades nacionales. Reconoce que los logros obtenidos con el UNDAF 2010-2014 han sido pertinentes y que se han conseguido por la decidida gestión del Gobierno Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Sin embargo, el informe puntualiza algunos retos que el SNU y el Estado deberán atender durante la implementación del nuevo ciclo de cooperación, en particular lo relativo al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, implementación y seguimiento.

El nuevo UNDAF (2015-2018) se define en un contexto sociopolítico e institucional que marca grandes contrastes con la situación que evidenciaba el país hace una década. En efecto, el Ecuador contemporáneo se halla inmerso en un proceso de cambio que se refleja en varios ámbitos: fortalecimiento del rol rector y planificador del Estado; importante inversión pública, especialmente en infraestructura y servicios sociales básicos; transformación de la administración pública y avance de políticas y programas dirigidos a la población de atención prioritaria; y reducción importante de la pobreza y de las desigualdades, con la consecuente mejora en el cumplimiento de los derechos económicos y sociales.

Como lo ha señalado la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en su informe “Panorama Social de América Latina 2012”, Ecuador es el país que más ha avanzado en la reducción de las desigualdades en la región entre 2007 y 2011. El coeficiente de Gini se redujo en siete puntos (0,54 a 0,47) entre el 2006 y el 2012¹ y que Ecuador ascendió 10 lugares en el ordenamiento mundial entre 2007 y 2012, según los últimos datos del Índice de Desarrollo Humano (2013) publicado por el PNUD.

Para el periodo de gobierno 2013-2017, las prioridades nacionales están claramente definidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir y en algunos de los instrumentos de planificación derivados del mismo como son las agendas sectoriales, las agendas para la igualdad, la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza y la Estrategia Nacional para la Transformación de la Matriz Productiva². En lo que se refiera a la cooperación internacional, el PNBV 2013-2017 en su Objetivo 12 establece como política “Consolidar una gestión soberana de la cooperación internacional (CI), en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur”.

En concordancia con este marco normativo y en línea con los compromisos de París, Accra y Busán, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) ha fortalecido su rol para dirigir y coordinar la cooperación internacional y ha propuesto políticas específicas, entre las cuales destacan: la apropiación y alineación con el PNBV; la promoción de la gestión descentralizada de la cooperación y de la cooperación Sur-Sur; la armonización con enfoque programático (sinergias/complementariedades); la especialización de la cooperación (ventajas comparativas); la transparencia; el fortalecimiento institucional; la orientación hacia sectores prioritarios.

Proyecto SIPAN
Foto: PMA



La Cooperación del SNU en el Ecuador para el periodo 2015-2018 en línea con el ciclo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, ajustó su período de programación de cinco a cuatro años. El UNDAF busca fortalecer el trabajo concertado del SNU con actores estatales y profundizar el alineamiento y la pertinencia de sus intervenciones con las prioridades nacionales establecidas en el PNBV y otros instrumentos de programación. El fortalecimiento de las capacidades institucionales es un objetivo básico del SNU y sus organismos tienen un mandato para continuar apoyando las políticas e iniciativas del Estado que establecen y mantienen instituciones nacionales. El SNU busca fortalecer la cooperación técnica y científica, incluida la Cooperación Sur-Sur y triangular, y promueve el desarrollo del talento humano mediante “el intercambio de experiencias y conocimiento especializados, la transferencia de conocimientos y la asistencia técnica para la creación de capacidad” (QCPR 2012)³. En este sentido, es importante señalar que el SNU proveerá apoyo técnico al Estado en la implementación de proyectos emblemáticos del Gobierno Nacional, como es el caso del proyecto Ciudad del Conocimiento Yachay, entre otros, y aquellos que promuevan el incremento de capacidades nacionales en materia de formación de talento humano, transferencia de conocimientos, ciencia y tecnología.

El Marco de Cooperación articula la cooperación de catorce agencias de Naciones Unidas con operaciones en el país en torno a cinco grandes áreas programáticas organizadas en Grupos de Resultados.

1 INEC, ENEMDUR 2007-2012

2 Instrumentos en proceso de construcción, se espera que estén listos en el transcurso del año 2014.

3 Resolución aprobada por la Asamblea General 67/266 (21 de diciembre de 2012): Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (QCPR por sus siglas en inglés).



Áreas de concentración y resultados del UNDAF

Cada una de las áreas programáticas priorizadas se corresponden con un Grupo de Resultados, los mismos que se erigen en el mecanismo de programación y gestión, permitirán una estrecha coordinación entre las agencias que participan en ellos y una adecuada alineación con las prioridades nacionales marcadas por los Ministerios Coordinadores que correspondan según su competencia.

Cada Grupo de Resultados estará conformado por las agencias del SNU participantes y los Ministerios Coordinadores y de línea a los cuales se apoyará, según las líneas de trabajo prioritarias para la agenda de desarrollo que apoya el SNU en el país. Los Grupos de Resultados estarán co-liderados por una agencia del SNU y un Ministerio Coordinador del Estado. Adicionalmente, como apoyo, participarán en este espacio de coordinación los representantes de SETECI, la Oficina del Coordinador Residente (OCR) y, de manera consultiva, en caso de ser requerido, SENPLADES.

Los Grupos de Resultados realizarán una planificación bienal más detallada a nivel de productos para garantizar que la programación e implementación sean más claras, cercanas y coherentes con el contexto sociopolítico y las prioridades y socios nacionales. La estrategia fundamental de trabajo está orientada al fortalecimiento de capacidades de las instituciones del Estado en todos sus niveles. Cuando el logro de los resultados lo amerite se definirán acciones a ser desarrolladas con la ciudadanía y/o las organizaciones de la sociedad civil en el marco de lo establecido en la Constitución de la República y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, de acuerdo a los lineamientos del ente rector del sector de intervención. El Grupo de Resultados será el responsable directo de asegurar el logro de los objetivos en cada uno de los efectos directos y es el espacio desde el que se realizará el seguimiento conjunto al desarrollo de las actividades programadas.

Proyecto UCASAJ,
Provincia de Chimborazo,
Programa de
Interculturalidad.
Foto: Fondo ODM

Participación en Quitofest.
Foto: Programa de Voluntarios
de las Naciones Unidas



Grupo de Resultados 1: **“Estado de derechos y participación”**

Proyecto Fronteras
Narices Roja
Fotografía: ACNUR

1

1

Grupo de Resultados 1: “Estado de derechos y participación”

Naciones Unidas, aporta al Objetivo 1 del PNBV, que es la consolidación del Estado democrático y la construcción del poder popular, a través del fortalecimiento de capacidades para brindar servicios públicos de calidad en los territorios, con un enfoque de derechos y con énfasis en aquellos servicios destinados a grupos de atención prioritaria.

El aporte contribuirá a afianzar la institucionalidad del Estado tanto en el nivel nacional, como en el local, dentro de su circunscripción territorial y ámbito competencial.

Propuesta de Efecto Directo 1: Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la eficacia en la gestión pública nacional y local, dentro de sus competencias, y a consolidar la participación ciudadana, de acuerdo a los mecanismos constitucionales y los lineamientos de los sectores involucrados, para reforzar la garantía de derechos.

Producción Familiar
Foto: FAO



Indicadores propuestos

- 1: Número de instituciones del gobierno central y local fortalecidas para diseñar política y normativa, que mejoren su gestión pública con enfoque de derechos.
- 2: Número de organizaciones ciudadanas cuyas capacidades para una participación efectiva y exigibilidad de derechos han sido fortalecidas, bajo los lineamientos de los sectores involucrados.
- 3: Porcentaje de instrumentos de políticas públicas y normativas desarrollados para la implementación de la Agenda de Igualdad de Género en el marco del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Contribución a los resultados de desarrollo del país en el mediano y largo plazo

Entre los principales resultados esperados, a los que contribuiría el SNU, se mencionan:

1. Instituciones nacionales y locales dentro de su circunscripción territorial y ámbito competencial, refuerzan en su gestión el enfoque de derechos alineados con la Constitución de la República, los tratados internacionales ratificados por el Ecuador y el PNBV.
2. Las instituciones estatales generan instrumentos de política pública acorde al Plan Nacional para el Buen Vivir y los compromisos internacionales y están orientados a promover y proteger los derechos humanos.

Estrategia de intervención

Para el logro de los resultados, entre las principales líneas de acción previstas se plantea:

1. Asistencia técnica a los equipos de trabajo y a los/as responsables de la definición de marcos normativos y de instrumentos de política pública para garantizar la inclusión del enfoque de derechos humanos.
2. Fortalecimiento de capacidades de los y las funcionarios/as del Estado a nivel nacional y local para incrementar sus capacidades de inclusión del enfoque de derechos humanos en su gestión.
3. Fortalecimiento de capacidades de gobierno para facilitar espacios de participación y diálogo que permitan la articulación intersectorial y con las organizaciones de la ciudadanía.
4. Identificación de buenas prácticas y promoción del intercambio de experiencias de implementación del enfoque de derechos humanos entre las instituciones a nivel nacional y local.
5. Identificación de experiencias en materia de promoción y protección de los derechos humanos y facilitación de intercambio entre los países, procurando fortalecer la Cooperación Sur-Sur.

Contribución al PNBV

A través de este resultado se pretende contribuir de forma directa⁴ con el Objetivo 1 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular”; y adicionalmente se apoyará al logro del Objetivo 6: “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”.

⁴ Se ha acordado que la contribución de los Grupos de Resultados al PNBV 2013-2017 sea como máximo a dos objetivos, diferenciando aquel con el que existe una contribución directa, de tal manera que las políticas y lineamientos estratégicos del objetivo serán los que marcarán el direccionamiento del Grupo de Resultados, así como de los productos y objetivos de los programas y proyectos que se deriven del mismo; y una contribución tangencial, donde se podrán tomar en consideración las políticas y lineamientos estratégicos, de manera complementaria, para la implementación de los Grupos de Resultados, productos, programas y proyectos.

Agencias participantes⁵:

Agencia	Responsabilidad Directa	Corresponsabilidad	Observancia
ACNUR	-	X	-
OACDH	-	X	-
OIM	-	X	-
ONU-Habitat	-	-	X
ONUMUJERES	-	X	-
ONUSIDA	-	-	X
OPS/OMS	-	X	-
PMA	-	-	X
PNUD	X	-	-
UNFPA	-	X	-
UNICEF	-	X	-
UNODC	-	-	X
VNU	-	X	-

Nota: De acuerdo al Documento de Programa de País (CPD por sus siglas en inglés) aprobado por la Junta Ejecutiva el UNFPA no participa en este grupo de resultados.

Programa de
Diversidad Cultural.
Foto: Fondo ODM

Proyecto CEFFA,
Provincia Esmeraldas.
Foto: Programa de
Interculturalidad

- 5 Se han clasificado las agencias del sistema de Naciones Unidas que suscriben el UNDAF, en tres categorías, en función de sus respectivos mandatos: (i) Responsabilidad directa: implica un liderazgo en la implementación, seguimiento y evaluación de los Grupos de Resultado. (ii) Corresponsabilidad: supone el apoyo y coordinación con la agencia con responsabilidad directa para realizar la implementación, seguimiento y evaluación de los Grupos de Resultado. (iii) Observancia: pueden realizarse los aportes necesarios para la implementación, seguimiento y evaluación de los Grupos de Resultado, pero no existe liderazgo.





Grupo de Resultados 2:
**“Reducción de brechas
de inequidad para la cohesión,
inclusión y calidad de vida”**

Proyecto Cultivos Andinos
Atapo Quichalán,
Provincia de Chimborazo,
Programa de Cultura.
Fotografía: PNUD

2

2

Grupo de Resultados 2: “Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida”

Se apoyará al Estado para fortalecer sus capacidades de prestación de los servicios de protección social integral, procurando que se atienda a los grupos de atención prioritaria, como es el caso de las mujeres, niños y niñas, las personas en situación de movilidad, refugiados y personas con discapacidad, entre otros.

El UNDAF tendrá concordancia y alineación con la Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza y la Agenda Sectorial de Desarrollo Social, complementando los esfuerzos nacionales con las prioridades sectoriales y territoriales definidas por dicha estrategia. Se contemplará el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica e intercambio de experiencias orientadas a mejorar la disponibilidad y acceso a servicios sociales básicos en las áreas de salud, salud sexual y reproductiva, educación intercultural, nutrición, ambiente sano, agua y saneamiento, hábitat y vivienda.

Propuesta de Efecto Directo 2: Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales nacionales y locales, dentro de sus competencias y de la ciudadanía, de acuerdo a los lineamientos de los sectores involucrados, para reducir las brechas de inequidad en el disfrute de los derechos a la salud, educación, hábitat y vivienda, agua y saneamiento, alimentación, un ambiente sano y protección social integral.

Producción familiar en Ecuador
Foto: José Martino- FAO



Indicadores propuestos

- 1: Número de instrumentos de política pública desarrollados y/o implementados a nivel nacional y local en el marco de su circunscripción territorial y ámbito competencial, que contribuyen a las estrategias institucionales del Estado de reducción de brechas de inequidad, en concordancia con la Agenda Sectorial de Desarrollo Social.
- 2: Número de iniciativas y buenas prácticas ciudadanas, orientadas a la reducción de las brechas de inequidad que se han implementado.
- 3: Porcentaje de instrumentos de política pública que contribuyen de manera directa a la reducción de la feminización de la pobreza.

Contribución a los resultados de desarrollo del país en el mediano y largo plazo

Entre los principales resultados esperados, a los que contribuiría el SNU, se mencionan:

1. Instituciones nacionales y locales que han incrementado su capacidad de incidencia y articulación de diferentes actores en torno a los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.
2. Las instituciones nacionales y locales generan políticas y programas orientados a la reducción de las disparidades en cuanto al acceso a los servicios sociales básicos.
3. Las acciones lideradas por el Gobierno Central están articuladas con los GAD.
4. Se han generado conocimientos y sistematizado buenas prácticas que contribuyen al diseño de nuevas estrategias de reducción de brechas de inequidad y erradicación de la pobreza.

Estrategia de intervención

Para el logro de los resultados, entre las principales líneas de acción previstas se plantea:

1. Asistencia técnica a los equipos de trabajo y a los/as responsables de la definición de políticas públicas para garantizar la atención a los grupos de atención prioritaria en los instrumentos programáticos y de gestión.
2. Fortalecimiento de capacidades de las entidades nacionales y locales para planificar y ejecutar políticas de reducción de las brechas de inequidad.
3. Asistencia técnica para la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, así como para las instituciones que conforman el Sector Social.
4. Identificación de buenas prácticas y promoción del intercambio de experiencias de implementación de estrategias de reducción de las inequidades y erradicación de la pobreza entre las instituciones a nivel nacional y subnacional.
5. Identificación de experiencias en materia de reducción de las inequidades y erradicación de la pobreza, y facilitar el intercambio entre los países, procurando fortalecer la Cooperación Sur-Sur.

Contribución al PNBV

A través de este resultado se pretende contribuir de forma directa con el Objetivo 3 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: *“Mejorar la calidad de vida de la población”*; y adicionalmente se apoyará al logro del Objetivo 2: *“Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”*.

Agencias participantes

Agencia	Responsabilidad Directa	Corresponsabilidad	Observancia
ACNUR	-	X	-
OIM	-	X	-
ONU-Habitat	X	-	-
ONUMUJERES	-	-	X
ONUSIDA	-	X	-
OPS/OMS	X	-	-
PMA	X	-	-
PNUD	-	X	-
UNESCO	-	X	-
UNFPA	X	-	-
UNICEF	X	-	-

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) apoya la producción local de alimentos.
Foto: PMA

Intercambio de Experiencias Mayorazgo, Programa de Interculturalidad.
Foto: Fondo ODM





Grupo de Resultados 3:
**“No discriminación, igualdad
de género y erradicación
de la violencia”**

UCASAJ, Provincia de Chimborazo,
Proyecto de Interculturalidad.
Foto Fondo ODM

3

3

Grupo de Resultados 3: “No discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia”

Se apoyará al Estado en la implementación de las Agendas de Igualdad⁶ y la consolidación de los Consejos de Igualdad, de manera especial para promover la equidad de género a través de su inclusión en los instrumentos de política pública nacional y local, y puntualmente en los planes de desarrollo territoriales.

Se fortalecerán las capacidades nacionales y locales para promover acciones de protección y sensibilización contra la violencia de género y la erradicación de toda forma de discriminación por razones de género, etnia, edad, condición de discapacidad y en situación de movilidad humana. Se buscará fortalecer las capacidades de las instituciones del Estado para la garantía de derechos colectivos de pueblos indígenas, afrodescendientes y pueblos montubios, personas en situación de movilidad, refugiados y de grupos GLBTI.

Propuesta de Efecto Directo 3: Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas para promover la igualdad de género y la erradicación de toda forma de discriminación y violencia basada en género, etnia, condición de discapacidad, edad y situación de movilidad humana.

Foto: ONU



Indicadores propuestos

- 1: Número de instituciones públicas a nivel nacional y local, dentro de sus competencias, que incluyen en sus principales instrumentos de gestión y presupuesto el enfoque de igualdad de género.

- 2: Número de instituciones públicas a nivel nacional y local, dentro de sus competencias, que implementan estrategias integrales, basadas en estándares constitucionales e internacionales, para el cambio en conocimientos, actitudes y prácticas que reproducen las violencias y discriminación.

- 3: Número de organizaciones y redes ciudadanas, que desarrollan, implementan y evalúan estrategias basadas en estándares constitucionales e internacionales para la erradicación de la discriminación y las violencias, de acuerdo a los lineamientos del sector.

⁶ Actualmente en construcción, se estima que estarán definidas en el año 2014.

Contribución a los resultados de desarrollo del país en el mediano y largo plazo

Entre los principales resultados esperados, a los que contribuiría el SNU, se mencionan:

1. Los Consejos de Igualdad transversalizan las políticas para la igualdad con los GAD y las organizaciones ciudadanas.
2. Los Ministerios Coordinadores y de Línea generan políticas y programas con presupuestos definidos orientados a la igualdad de género y la eliminación de toda forma de discriminación.
3. Se han generado conocimientos y sistematizado buenas prácticas que contribuyen al diseño de nuevas estrategias de igualdad de género y eliminación de toda forma de discriminación.

Estrategia de intervención

Para el logro de los resultados, entre las principales líneas de acción previstas se plantea:

1. Asistencia técnica a los equipos de trabajo de las instituciones públicas con competencias en cada una de las áreas, a las organizaciones ciudadanas y a los Consejos de Igualdad.
2. Fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades del Estado, a nivel nacional y local, para la inclusión del enfoque de género en su gestión.
3. Apoyo a las entidades estatales competentes para la construcción de espacios de participación y facilitación de procesos de diálogo que permitan la articulación intersectorial y con las organizaciones de la sociedad civil para la erradicación de las violencias.

Contribución al PNBV

A través de este resultado se pretende contribuir de forma directa con el Objetivo 2 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: *“Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”*; y adicionalmente se apoyará al logro del Objetivo 4: *“Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”*.

Agencias participantes

Agencia	Responsabilidad Directa	Corresponsabilidad	Observancia
ACNUR	-	X	-
OACDH	-	X	-
OIM	-	X	-
ONUMUJERES	X	-	-
ONUSIDA	-	X	-
OPS/OMS	-	X	-
PMA	-	X	-
UNESCO	-	X	-
UNFPA	-	X	-
UNICEF	-	X	-

Gira de intercambio de experiencias, Río Grande, Proyecto Membrillo. Foto: FAO

Proyecto Cultivos Andinos Atapo Quichalán, Provincia de Chimborazo, Programa de Cultura. Foto: PNUD





Grupo de Resultados 4:
**“Sostenibilidad ambiental,
resiliencia y gestión de riesgos”**

4

4

Grupo de Resultados 4: “Sostenibilidad ambiental, resiliencia y gestión de riesgos”

Se reafirma el compromiso de apoyar al Estado para mejorar sus capacidades en el diseño de políticas, procesos institucionales que garanticen los derechos de la naturaleza y para el desarrollo de un marco normativo y programático que permita disfrutar el pleno goce de lo establecido en la norma Constitucional, hacia un desarrollo sostenible y mejorar la resiliencia y la gestión de riesgos frente a los efectos del cambio climático y los desastres de origen natural y antrópico.

Se promoverá la inclusión de elementos relativos a la conservación de la biodiversidad en las políticas públicas y la valoración de bienes y servicios eco-sistémicos.

Adicionalmente, se apoyará en las capacidades nacionales y locales para promover el acceso universal a energías limpias, así como el acceso equitativo y uso sostenible de recursos naturales, en concordancia con la Estrategia Nacional de Cambio de la Matriz Productiva.

Se apoyará al fortalecimiento del sistema nacional de gestión de riesgos, así como en la preparación y respuesta ante emergencias.

Propuesta de Efecto Directo 4: Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas para promover los derechos de la naturaleza, para la creación de condiciones para un desarrollo sostenible, y para mejorar la resiliencia y la gestión de riesgos frente a los efectos del cambio climático y los desastres de origen natural y antrópico.

Manejo forestal
Fotografía: FAO



Indicadores propuestos

- 1: Número de instrumentos de política pública desarrollados y/o implementados a nivel nacional y local de acuerdo a sus competencias y a los estándares constitucionales e internacionales.

- 2: Número de sistemas de información en funcionamiento, orientados a la gestión de la institucionalidad pública y la ciudadanía.

- 3: Número de mecanismos de participación ciudadana implementados, bajo los lineamientos del sector.

4. Porcentaje de instrumentos de política que incorporan las prioridades de las mujeres en las estrategias de fortalecimiento de las capacidades de resiliencia frente a los efectos del cambio climático y la gestión de desastres.

Contribución a los resultados de desarrollo del país en el mediano y largo plazo

Entre los principales resultados, a los que contribuiría el SNU, se mencionan:

1. Las instituciones del Estado a nivel nacional y local definen e implementan políticas públicas para la conservación del ambiente y el desarrollo sostenible a partir de evidencias.
2. Se han consolidado mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas estatales relativas a la conservación del ambiente y la generación de medios de vida sostenibles con un enfoque de seguridad y soberanía alimentaria.
3. Las instituciones del Estado han incrementado sus capacidades para la respuesta a emergencias y la gestión de riesgos de origen natural y/o antrópico.

Estrategia de intervención

Para el logro de los resultados, entre las principales líneas de acción previstas se plantea:

1. Asistencia técnica a los equipos de trabajo y a los/as responsables de la definición de instrumentos de política pública para garantizar la sostenibilidad ambiental, la eficiencia energética y la gestión de riesgos.
2. Fortalecimiento de capacidades institucionales, a nivel nacional y local, para garantizar la inclusión del enfoque de desarrollo sostenible en su gestión y la promoción de medios de vida sostenibles.
3. Fortalecimiento de capacidades institucionales, a nivel nacional y local, para incrementar sus capacidades en el área de gestión de riesgos y respuesta ante emergencias.
4. En alianza con los GAD y las comunidades, promoción de la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario que generen medios de vida sostenibles.

Contribución al PNBV

A través de este resultado se pretende contribuir de forma directa con el Objetivo 7 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: *“Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”*; y adicionalmente se apoyará al logro del Objetivo 3: *“Mejorar la calidad de vida de la población”*.

Agencias participantes

Agencia	Responsabilidad Directa	Corresponsabilidad	Observancia
FAO	X	-	-
OIM	-	X	-
ONUDI	-	X	-
ONU-Habitat	-	X	-
PMA	X	-	-
PNUD	X	-	-
PNUMA	-	X	-
UNFPA	-	-	X
UNICEF	-	-	X

Paisaje Cultivos Andinos,
Atapo Quchalan,
Provincia de Chimbrazo.
Programa Diversidad
Cultural.
Foto: Fondo ODM

Feria, Gestión de Riesgos
Foto: PNUD

Nota: De acuerdo al Documento de Programa de País (CPD por sus siglas en inglés) aprobado por la Junta Ejecutiva el UNFPA no participa en este grupo de resultados.





Grupo de Resultados 5: **“Desarrollo económico sostenible y equitativo”**

Proyecto Cultivos Andinos
Atapo Quichalán,
Provincia de Chimborazo,
Programa de
Interculturalidad.
Foto: Fondo ODM

5

5

Grupo de Resultados 5: “Desarrollo económico sostenible y equitativo”

El UNDAF apoyará a la estrategia de cambio de la matriz productiva a través del fortalecimiento de capacidades para la inclusión y el desarrollo económico local, la diversificación económica, y la promoción de cadenas productivas promoviendo el diálogo intersectorial e interinstitucional y la concertación entre los diferentes actores del sector público y privado.

Propuesta de Efecto Directo 5: Al 2018, se ha contribuido a fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas para la inclusión socioeconómica de los grupos de atención prioritaria y la promoción de medios de vida sostenibles y equitativos, en línea con el cambio de la matriz productiva y la economía popular y solidaria.

Proyecto de Peces Nativos,
Provincia de Sucumbíos,
Programa de
Interculturalidad.
Foto: Fondo ODM



Indicadores propuestos

- 1: Número de instrumentos de política pública a nivel nacional y local de acuerdo a sus competencias, desarrollados y/o implementados, que estimulan la inclusión socioeconómica de los grupos de atención prioritaria.
- 2: Número de iniciativas socio-productivas inclusivas y sostenibles desarrolladas por los actores nacionales y locales, de acuerdo a los lineamientos del sector.
- 3: Número de medidas en el sector productivo que aportan de manera directa a la disminución de la brecha ocupacional y salarial entre mujeres y hombres.

Contribución a los resultados de desarrollo del país en el mediano y largo plazo

Entre los principales resultados, a los que contribuiría el SNU, se mencionan:

1. Las instituciones del Estado a nivel nacional y local consolidan un sistema económico solidario e inclusivo a través de políticas públicas que promuevan el trabajo digno y la generación de medios de vida sostenibles.
2. Iniciativas productivas que consideran elementos de pertinencia territorial y diversidad cultural, así como el acompañamiento para el uso de herramientas (administrativas, tecnológicas, de mercado) que fortalezcan estos procesos.
3. Las iniciativas desarrolladas están enmarcadas en los lineamientos de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza, la Estrategia Nacional de Cambio de la Matriz Productiva, así como de las respectivas Agendas Sectoriales involucradas.

Estrategia de intervención

Para el logro de los resultados, entre las principales líneas de acción previstas se plantea:

1. Apoyo para fortalecer capacidades para facilitar espacios de diálogo entre el sector público, privado y organizaciones ciudadanas para el desarrollo económico y el cambio de la matriz productiva, en coordinación con la Vicepresidencia de la República e instituciones involucradas, de acuerdo a sus competencias.
2. Asistencia técnica a los equipos de trabajo y a los/as responsables de la estrategia de cambio de la matriz productiva.
3. Capacitación a los y las funcionarios/as del Estado a nivel nacional y local para incrementar sus capacidades en el diseño de política de fomento productivo y herramientas para su instrumentación que incluyan el enfoque de derechos, promuevan el desarrollo local comunitario y generen capacidades y acceso a factores productivos, en particular para los actores de la Economía Popular y Solidaria.
4. Facilitación, capacitación y/o formación para la generación de valor agregado en la cadena productiva.
5. Promoción de la producción de actividades culturales como motor del desarrollo y apoyo técnico a las organizaciones comunitarias para la ejecución de sus proyectos productivos.
6. Apoyo a la construcción de espacios de participación y facilitación de procesos de diálogo que permitan la articulación intersectorial, a diferentes niveles de gobierno y con las organizaciones de la sociedad civil para la generación del desarrollo económico local.

Contribución al PNBV

A través de este resultado se pretende contribuir de forma directa con el Objetivo 8 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: *“Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”*; y adicionalmente se apoyará al logro del Objetivo 10: *“Impulsar la transformación de la matriz productiva”*.

Agencias participantes

Agencia	Responsabilidad Directa	Corresponsabilidad	Observancia
FAO	X	-	-
FIDA	-	X	-
OIM	-	-	X
ONUDI	X	-	-
OPS/OMS	-	-	X
PMA	-	X	-
PNUD	X	-	-
UNESCO	-	X	-
UNICEF	-	-	X

Proyecto
Semillas Andinas.
Foto: FAO

FONAKISE: compra
de materia prima,
Provincia de Sucumbíos,
Programa de
Interculturalidad.
Foto: Fondo ODM





Recursos financieros estimados

Para la implementación del UNDAF 2015-2018, se prevé la inversión de recursos regulares de las agencias del SNU y de otras fuentes de financiamiento por un monto aproximado de \$ 156.467.534 USD. A continuación se detalla el presupuesto estimado por efecto directo:

Efecto directo	Total de recursos estimados
1. Estado de derecho y participación	\$ 18.550.794 USD
2. Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida	\$ 32.144.538 USD
3. No discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia	\$ 15.882.426 USD
4. Sostenibilidad ambiental, resiliencia y gestión de riesgos	\$ 47.983.737 USD
5. Desarrollo económico sostenible y equitativo	\$ 41.906.039 USD
TOTAL	\$ 156.467.534 USD

Proyecto Kamach.
Provincia de Chimborazo,
Programa de
Interculturalidad.
Foto: Fondo ODM

Producción familiar
en Ecuador
Foto: FAO

A futuro el Gobierno del Ecuador podrá solicitar la diferenciación presupuestaria de las intervenciones del SNU a fin de conocer las contribuciones técnicas y financieras de los programas. Durante el proceso de planificación programático, se trabajará paralelamente en la construcción de una metodología que permita diferenciar el aporte de asistencia técnica, financiera y operativa del SNU, con la finalidad de contar con información desagregada entre inversión y costos operativos de las agencias participantes.



Arreglos de implementación

Para la implementación del UNDAF 2015-2018, se conformará una estructura de gobernanza que facilite el seguimiento político y la articulación técnica del proceso.

Se constituirán cinco **Grupos de Resultados**, conformados por las agencias del SNU con mandato y capacidades para actuar en cada uno de los efectos directos, y por los Ministerios Coordinadores/de línea a los cuales se apoyará según las áreas de trabajo priorizadas en las agendas sectoriales. Los Grupos de Resultados estarán co-liderados por una agencia del SNU y un Ministerio Coordinador del Estado, con el apoyo de SETECI, SENPLADES y la OCR. El Grupo de Resultados es el responsable directo de asegurar el logro de los resultados en cada uno de los efectos directos y realizará el seguimiento conjunto al desarrollo de las actividades programadas.

Un **Comité Ejecutivo** compuesto por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la Oficina del Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas (OCR). El Comité estará presidido por la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional y copresidido por el Coordinador Residente del SNU. Este comité se reunirá de forma anual, con posibilidad de reuniones extraordinarias en caso de ser necesario, y en todos los casos por invitación de la presidencia del Comité.

La principal función del Comité es proveer el liderazgo estratégico durante la programación para asegurar que la misma se ajuste a las necesidades prioritarias del país, establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 y las agendas sectoriales, y promueva de forma efectiva los principios y lineamientos de la eficacia de la cooperación para el desarrollo. El Comité Ejecutivo será la instancia encargada de la definición de temas relativos al alcance de la programación (a nivel de efectos directos y productos), y finalmente la validación/aprobación de los documentos que den cuenta de la alineación de la estrategia con la programación de los GR, por lo tanto aprobarán los planes operativos bienales y conocerán los informes anuales de progreso, informes de las evaluaciones, entre otros.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) apoya programas locales para complementar la alimentación de niñas y niños en la escuela.
Foto: PMA

Programa de Diversidad Cultural
Foto: Fondo ODM

Al interior del SNU, el Equipo de País hará seguimiento permanente a la marcha del UNDAF por parte de los y las representantes de las agencias participantes.

Los productos específicos serán definidos para cada uno de los efectos directos. SETECI liderará la construcción y definición de la agenda de productos del UNDAF, con la participación de los actores involucrados, que formarán parte de los grupos de resultados.

La operatividad del UNDAF dependerá del funcionamiento de los Grupos de Resultados (GR), los cuales planificarán de forma bienal los productos específicos a ser conseguidos en el periodo y contarán con su propia batería de indicadores intermedios en clara articulación con la cadena de resultados.

Modalidades de implementación

Cooperación Financiera no reembolsable.-

La definición de las modalidades considerará prioritariamente los sistemas y procedimientos nacionales; el contexto legal y los acuerdos para ejecutar la cooperación al desarrollo en el país y la experiencia de las agencias del SNU durante los últimos tres años, dependiendo del grado de armonización de los procedimientos de la ONU en el Ecuador. Las dos categorías generales para llevar a cabo la cooperación son: a) **Implementación Nacional**, en cuyo caso la gestión general de las actividades del programa es llevada a cabo por una entidad nacional que actúa como “socio en la implementación”, en este caso asume la responsabilidad de movilizar y desarrollar efectivamente los insumos necesarios a fin de alcanzar los resultados previstos; y b) **Implementación Directa**, en esta caso la agencia del SNU asume la responsabilidad global de gestión y rendición de cuentas para la ejecución del proyecto según sus normas y regulaciones, así como movilizar y desarrollar efectivamente las acciones necesarias, a fin de alcanzar los resultados previstos de acuerdo a las políticas y procedimientos propios.

El mecanismo de Implementación Nacional será el mecanismo prioritario para la ejecución de programas y proyectos que impliquen cooperación financiera no reembolsable. El mecanismo de implementación directa, solo podrá ser llevado a cabo bajo el acuerdo de la contraparte nacional; caso contrario cada proceso/proyecto que los Ministerios en línea y Coordinadores realicen con el SNU deberán ser elevados al Comité Ejecutivo para definir la gestión financiera del mismo.

Las modalidades de implementación y transferencia de efectivo, (avance o anticipo de fondos, reembolso, pagos directos) que las agencias utilizarán para la ejecución de actividades dentro de cada resultado serán justificadas, planificadas y deben constar en un acuerdo específico con el “socio nacional”.

Independientemente de la modalidad de implementación, la apropiación nacional debe estar garantizada en todas las actividades a desarrollarse.

En este sentido, el SNU orienta fundamentalmente su intervención a fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales y locales a través de la **cooperación técnica**, entendida como apoyo enfocado a las instituciones nacionales, las personas y las organizaciones de la sociedad civil para garantizar y exigir el cumplimiento de los derechos. Entre las líneas de apoyo de cooperación técnica podemos mencionar: asistencia técnica directa de especialistas, transferencia de conocimientos, transferencia de tecnologías, transferencia de experiencia para la búsqueda conjunta de soluciones adecuadas para las necesidades puntuales del Ecuador.

Proyecto de Turismo
Comunitario NIZAG,
Provincia de Chimborazo,
Programa de
Interculturalidad.
Foto: Fondo ODM



Cooperación técnica no reembolsable.-

Ayuda para la preparación y respuesta ante emergencias: apoyo al desarrollo de capacidades de las instituciones públicas, las personas y las organizaciones de la sociedad civil para la preparación y asistencia especializada durante las emergencias.

Cooperación Sur-Sur: apoyar al Estado ecuatoriano para promover mecanismos de cooperación entre países en vías desarrollo en los ámbitos político, económico, social, cultural, ambiental y tecnológico. Este mecanismo puede operar de diferentes maneras, fundamentalmente puede ser de cooperación bilateral, regional, subregional o interregional.

Cooperación triangular: Ofrecer asistencia técnica al Estado ecuatoriano en la identificación de fuentes de cooperación para, en calidad de asociados, brindar cooperación horizontal a favor de los países que requieran apoyo del Ecuador y viceversa. Esta asistencia se realizará de conformidad con la política y procedimientos ecuatorianos establecidos por los órganos competentes.



Seguimiento y evaluación

El progreso hacia los resultados y la contribución específica del Sistema de las Naciones Unidas al Ecuador, a través del trabajo de cada agencia, será monitoreado y evaluado de forma sistemática por los Grupos de Resultados a lo largo del ciclo de cooperación. Para llevar a cabo este proceso, se realizará un monitoreo a dos niveles:

A nivel de efectos directos del UNDAF se trabajará técnicamente con un grupo de monitoreo y evaluación (MyE) conformado por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (Dirección de seguimiento y evaluación), el Coordinador Residente del SNU y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (instancia designada por MREMH). La matriz de resultados a nivel de efectos contiene 16 indicadores que dan cuenta de las capacidades a desarrollarse en el país con el apoyo del SNU, y que a su vez pueda ser alimentada desde los sistemas nacionales de seguimiento y evaluación reduciendo la carga de trabajo para los asociados en la implementación. Los efectos directos serán monitoreados anualmente, sobre la base de informes presentados por los grupos de resultado.

La evaluación será realizada al final del ciclo de programación en coordinación de SETECI con el SNU, no se excluye la posibilidad de realizar una evaluación de medio término, bajo la solicitud y condiciones acordadas por el Comité Ejecutivo.

Este comité conocerá y aprobará los resultados de las evaluaciones y emitirá las recomendaciones pertinentes para el próximo ciclo de programación del UNDAF.

El Plan de Monitoreo definirá con claridad los mecanismos para observar los progresos y la contribución hacia el logro de los resultados. Cada agencia es responsable de monitorear la ejecución de los productos conjuntos y de rendir cuenta sobre los mismos en los Grupos de Resultados.

Programa
Diversidad Cultural
Foto: Fondo ODM

Programa
Frontera Norte
Foto: PNUD

La matriz de resultados, como herramienta de gestión deberá ser actualizada por cada agencia participante de forma anual, la información deberá ser consolidada y puesta a consideración del grupo de MyE para una validación técnica. Posteriormente, se pondrá en conocimiento del Equipo de País y finalmente para la validación política con el Comité Ejecutivo. Estos insumos servirán para la revisión anual, la preparación del Informe de Avance, así como para la Evaluación Final del UNDAF 2015-2018.

La estrategia de monitoreo considera una evaluación periódica del avance de los efectos directos en la matriz y contribuir de forma significativa a una gestión basada en resultados y que determine de forma precisa la eficiencia y eficacia de los procesos desarrollados, así como la relevancia y la contribución de los resultados hacia los objetivos nacionales identificados como prioritarios.

El grupo de MyE del UNDAF definirá los términos de referencia de la evaluación y será el principal interlocutor para la ejecución de la misma. Los resultados de la evaluación serán conocidos y validados por el Comité Ejecutivo y serán utilizados para los siguientes ciclos de cooperación.

Huerto orgánico urbano
de Quito
Foto: FAO

Escenas de Calles,
ciudad de Esmeraldas.
Foto: ONU Habitat





Anexo 1:
Matriz de resultados

Matriz de Resultados del UNDAF 2015-2018 Ecuador

Grupo de Resultados 1: “Estado de derechos y participación”

Prioridades Nacionales:
Objetivo 1 PNBV: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Objetivo 6 PNBV: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Efecto directo 1	Indicadores	Medios de verificación	Riesgos y supuestos	Rol de asociados	Recursos indicativos por efecto directo/agencia
Al 2018 se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la eficacia en la gestión pública nacional y local, dentro de sus competencias, y a consolidar la participación ciudadana, de acuerdo a los mecanismos constitucionales y los lineamientos de los sectores involucrados, para reforzar la garantía de derechos.	Indicador 1: Número de instituciones de gobierno central y local fortalecidas para diseñar política y normativa, que mejoren su gestión pública con enfoque de derechos.	Informe Anual del Grupo de Resultados. Planes de Desarrollo / Acción de las instituciones apoyadas por el SNU. Planes Sectoriales. Informes de Gestión de las instituciones públicas. Informe de Avance del UNDAF. Evaluación Final del UNDAF.	S1: El sistema político avanza con la institucionalización y consolidación de la promoción y protección de los derechos humanos. S2: Las autoridades nacionales están comprometidas y brindan apoyo y facilitan la contribución del SNU. S3: Existe voluntad política y recursos para la adopción de recomendaciones del SNU.		ACNUR: \$10.777.626 OACDH: \$211.000 OIM: \$820.000 ONU-Habitat: \$117.000 ONUMUJERES: \$300.000 ONUSIDA: \$50.000 PMA: \$500.000 PNUD: \$4.926.968 UNFPA: \$400.000 UNODC: \$209.200 UNV/PNUD: \$270.000 Total: \$ 18'550.794
	Indicador 2: Número de organizaciones ciudadanas cuyas capacidades para una participación efectiva y exigibilidad de derechos han sido fortalecidas, bajo los lineamientos de los sectores involucrados.	Informe Anual del Grupo de Resultados. Planes de Desarrollo / Acción de organizaciones ciudadanas apoyadas por el SNU. Políticas definidas a nivel nacional y local con participación ciudadana. Informe de Avance del UNDAF. Evaluación Final del UNDAF.			
	Indicador 3: Porcentaje de instrumentos de política pública y normativa desarrollados para la implementación de la Agenda de Igualdad de Género en el marco del Plan Nacional para el Buen Vivir.	Políticas definidas a nivel nacional y local. Informe de Avance del UNDAF. Evaluación Final del UNDAF.			

*Nota: Recursos financieros estimados que cada agencia contribuirá (tanto de su presupuesto regular como otros recursos) al logro del resultado. Deben ser tomados como meramente referenciales.

- Recursos regulares: también llamados *core*, ordinarios, o que son asignados desde la sede.

Otros recursos: provenientes de otras fuentes (también llamados *non core*. Ej. provenientes de fondos fiduciarios, multilaterales, bilaterales, etc.).

Nota: De acuerdo al CPD aprobado por la Junta Ejecutiva el UNFPA no participa en este grupo de resultados.

Matriz de Resultados del UNDAF 2015-2018 Ecuador

Grupo de Resultados 2: **“Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida”**

Prioridades Nacionales:

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.

Efecto directo 2	Indicadores	Medios de verificación	Riesgos y supuestos	Rol de asociados	Recursos indicativos por efecto directo/ agencia
Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales nacionales y locales, dentro de sus competencias y de la ciudadanía, de acuerdo a los lineamientos de los sectores involucrados, para reducir las brechas de inequidad en el disfrute de los derechos a la salud, educación, hábitat y vivienda, agua y saneamiento, alimentación, un ambiente sano y protección social integral.	<p>Indicador 1: Número de instrumentos de política pública desarrollados y/o implementados a nivel nacional y local en el marco de su circunscripción territorial y ámbito competencial, que contribuyen a las estrategias institucionales del Estado de reducción de brechas de inequidad, en concordancia con la Agenda Sectorial de Desarrollo Social.</p>	<p>Planes Nacionales / Locales de Desarrollo.</p> <p>Planes Nacionales / Locales de Acción.</p> <p>Programas Nacionales / Locales orientados a reducir brechas de inequidad.</p>	<p>S1: Se mantienen niveles altos de coordinación sectorial e intersectorial para abordar integralmente la pobreza y las inequidades.</p> <p>S2: Se mantiene el compromiso de mejorar condiciones de vida en los grupos de atención prioritaria.</p> <p>S1: Se amplían las posibilidades de participación de la sociedad civil en el ejercicio de sus derechos.</p>		<p>ACNUR: \$10.215.766</p> <p>OIM: \$2.135.000</p> <p>ONU-Habitat: \$117.000</p> <p>ONUMUJERES: \$300.000</p> <p>ONUSIDA: \$50.000</p> <p>OPS/OMS: \$300.000</p> <p>PMA: \$1.000.000</p> <p>PNUD: \$4.576.772</p> <p>UNESCO: \$50.000</p> <p>UNFPA: \$3.500.000</p> <p>UNICEF: \$9.900.000</p> <p>Total: \$ 32`144.538</p>
	<p>Indicador 2: Número de iniciativas y buenas prácticas ciudadanas, orientadas a la reducción de las brechas de inequidad que se han implementado.</p>	<p>Iniciativas ciudadanas en implementación</p> <p>Documentos de sistematización de las experiencias exitosas</p>			
	<p>Indicador 3: Porcentaje de instrumentos de política pública que contribuyen de manera directa a la reducción de la feminización de la pobreza.</p>	<p>Informe Anual del Grupo de Resultados.</p> <p>Planes de Desarrollo / Acción de las instituciones apoyadas por el SNU.</p> <p>Estadísticas nacionales.</p> <p>Planes Sectoriales.</p> <p>Informes de Gestión de las instituciones públicas.</p>			

Nota: De acuerdo al CPD aprobado por la Junta Ejecutiva los recursos indicativos del UNFPA son \$5.800.000 para el grupo de resultados 2

Matriz de Resultados del UNDAF 2015-2018 Ecuador
Grupo de Resultados 3: “No discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia”
Prioridades Nacionales:

Objetivo 2 PNBV: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad

Objetivo 4 PNBV: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Effecto directo 3	Indicadores	Medios de verificación	Riesgos y supuestos	Rol de asociados	Recursos indicativos por efecto directo/ agencia
Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas para promover la igualdad de género y la erradicación de toda forma de discriminación y violencia basada en género, etnia, condición de discapacidad, edad y situación de movilidad humana.	Indicador 1: Número de instituciones públicas a nivel nacional y local dentro de sus competencias, que incluyen en sus principales instrumentos de gestión y presupuesto el enfoque de igualdad de género.	Informe Anual del Grupo de Resultados. Planes de Acción de los Consejos de Igualdad / incluyen presupuesto. Informe de Avance del UNDAF. Evaluación Final del UNDAF.	S1: Recursos humanos y financieros suficientes para la consolidación de los Consejos de Igualdad. S2: Se mantienen altos niveles de coordinación para la atención a grupos prioritarios.		ACNUR: \$5.651.426 OACDH: \$211.000 OIM: \$650.000 ONUMUJERES: \$500.000 ONUSIDA: \$50.000 OPS/OMS: \$20.000 PMA: \$4.000.000 UNFPA: \$600.000 UNICEF: \$4.200.000 Total: \$ 15`882.426
	Indicador 2: Número de instituciones públicas a nivel nacional y local dentro de sus competencias, que implementan estrategias integrales, basadas en estándares constitucionales e internacionales, para el cambio en conocimientos, actitudes y prácticas que reproducen las violencias y discriminación.	Informe Anual del Grupo de Resultados. Planes de Acción de los Consejos de Igualdad e instituciones públicas que desarrollan estrategias para combatir la discriminación y las violencias.	S3: Se implementa el Plan para la erradicación del racismo.		
	Indicador 3: Número de organizaciones y redes ciudadanas, que desarrollan, implementan y evalúan estrategias basadas en estándares constitucionales e internacionales para la erradicación de la discriminación y las violencias, de acuerdo a los lineamientos del sector.	Planes de Acción / Informes de Gestión / Sistematización de experiencias de las organizaciones y redes ciudadanas que desarrollan estrategias para combatir la discriminación y las violencias.			

Nota: De acuerdo al CPD aprobado por la Junta Ejecutiva los recursos indicativos del UNFPA son \$900.000 para el grupo de resultados 3

Matriz de Resultados del UNDAF 2015-2018 Ecuador

“Sostenibilidad ambiental, resiliencia y gestión de riesgos”

Prioridades Nacionales:

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global

Efecto directo 4	Indicadores	Medios de verificación	Riesgos y supuestos	Rol de asociados	Recursos indicativos por efecto directo/ agencia
Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas para promover los derechos de la naturaleza, para la creación de condiciones para un desarrollo sostenible bajo en emisiones, y para mejorar la resiliencia y la gestión de riesgos frente a los efectos del cambio climático y los desastres de origen natural y antrópico.	<p>Indicador 1: Número de instrumentos de política pública desarrollados y/o implementados a nivel nacional y local de acuerdo a sus competencias y a los estándares constitucionales e internacionales.</p>	<p>Planes Nacionales / Locales de Desarrollo.</p> <p>Planes Nacionales / Locales de Acción.</p> <p>Programas Nacionales / Locales</p> <p>Informe Anual del Grupo de Resultados.</p> <p>Informe de Avance del UNDAF.</p> <p>Evaluación Final del UNDAF.</p>	S 1: Se ha resuelto de forma adecuada la tensión entre desarrollo productivo y conservación del ambiente.		FAO: \$12.763.000
					OIM: \$1.290.000
					ONUDI: \$9.134.000
					ONU-Habitat: \$117.000
					PMA: \$2.000.000
					PNUD: \$21.611.537
					PNUMA: \$598,200
					UNFPA: \$200.000
					UNV/PNUD: \$270.000
					Total: \$ 47'983.737
	<p>Indicador 2: Número de sistemas de información en funcionamiento, orientados a la gestión de la institucionalidad pública y la ciudadanía.</p>	<p>Sistemas de información en funcionamiento</p> <p>Informes de uso de los sistemas de información</p>			
	<p>Indicador 3: Número de mecanismos de participación ciudadana implementados, bajo los lineamientos del sector.</p>	<p>Informes de gestión de los mecanismos de participación ciudadana.</p>			
	<p>Indicador 4: Porcentaje de instrumentos de política que incorporan las prioridades de las mujeres en las estrategias de fortalecimiento de las capacidades de resiliencia frente a los efectos del cambio climático y la gestión de desastres.</p>	<p>Planes Nacionales / Locales de Desarrollo.</p> <p>Planes Nacionales / Locales de Acción.</p>			

Nota: De acuerdo al CPD aprobado por la Junta Ejecutiva el UNFPA no participa en este grupo de resultados.

Matriz de Resultados del UNDAF 2015-2018 Ecuador

 Grupo de Resultados 5: “**Desarrollo económico sostenible y equitativo**”

Prioridades Nacionales:
Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva

Efecto directo 5	Indicadores	Medios de verificación	Riesgos y supuestos	Rol de asociados	Recursos indicativos por efecto directo/ agencia
Al 2018, se ha contribuido a fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas para la inclusión socioeconómica de los grupos de atención prioritaria y la promoción de medios de vida sostenibles y equitativos, en línea con el cambio de la matriz productiva y la economía popular y solidaria.	Indicador 1: Número de instrumentos de política pública a nivel nacional y local de acuerdo a sus competencias, desarrollados y/o implementados, que estimulan la inclusión socioeconómica de los grupos de atención prioritaria.	Planes Nacionales / Locales de Desarrollo. Planes Nacionales / Locales de Acción. Informe Anual del Grupo de Resultados Informe de Avance del UNDAF Evaluación Final del UNDAF	S1: El gobierno consolida el liderazgo para el cambio de la matriz productiva con énfasis en la economía social y solidaria S2: Se mantienen los niveles de crecimiento económico y la inversión en el sector productivo. S3: El Estado avanza con la descentralización de la competencia de fomento productivo.		FAO: \$5.669.400 FIDA: \$2.350.000 OIM: \$14.616.378 ONUDI: \$6.089.000 PMA: \$1.000.000 PNUD: \$12.156.261 UNESCO: \$25.000 Total: \$41'906.039
	Indicador 2: Número de iniciativas socio-productivas inclusivas y sostenibles desarrolladas por los actores nacionales y locales, de acuerdo a los lineamientos del sector.	Informes de gestión de las instituciones ejecutoras. Informe Anual del Grupo de Resultados Informe de Avance del UNDAF Evaluación Final del UNDAF	R1: No se involucra de forma activa el sector privado. R2: Superposición de funciones y competencias entre los diferentes niveles de gobierno.		
	Indicador 3: Número de medidas en el sector productivo que aportan de manera directa a la disminución de la brecha ocupacional y salarial entre mujeres y hombres.	Instrumentos de política pública que aportan de la manera directa a la reducción de brechas económicas entre hombres y mujeres.			

